



Entidade : DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA
NIF : P3600000H
Asunto : RENDICIÓN DA CONTA XERAL DO EXERCICIO 2021

O artigo 223 do Texto Refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais, aprobado polo Real Decreto Lexislativo 2/2004, do 5 de marzo, impón ás entidades locais a obriga de rende-las súas contas, e as de tódolos organismos e sociedades delas dependentes, antes do 15 de outubro de cada ano seguinte ao exercicio a que aquelas se refiren.

Examinada a Conta Xeral remitida a este Consello pola entidade referenciada correspondente ao exercicio 2021, feitas as comprobacións oportunas para verificar que a mesma cumpre con todos os requisitos relacionados na Instrución do Consello de Contas aprobada mediante Acordo de 6 de marzo do 2020 adoptado polo seu Pleno, que regula o formato da Conta Xeral das Entidades Locais en soporte informático e o procedemento telemático para a rendición de Contas, e analizada a coherencia interna da información nela contida, comunícolle que se apreciaron as incidencias de tramitación e de coherencia nos estados contables que se recollen no anexo que acompaña o presente escrito.

Como resultado, a conta xeral ten a consideración de conta rendida con incidencias de tramitación e de coherencia nos estados contables, con data 07/10/2022, sen prexuízo de que a mesma poida ser obxecto de posteriores fiscalizacións.

Esta consideración da conta xeral significa que non é imprescindible a corrección dos defectos comunicados na conta xeral actual, pero prego que os tomen en consideración para a súa emenda en exercicios futuros.

Porén, de desexar a corrección da incidencias sinaladas na conta xeral actual, deberán no seu caso, solicitar a apertura da conta na Plataforma de rendición telemática, e proceder de acordo co procedemento telemático.

Santiago de Compostela, na data da sinatura electrónica.

Simón Rego Vilar
Conselleiro da Área de Corporacións Locais.



INCIDENCIAS

Conta Xeral do exercicio 2021 da Entidade Diputación Provincial Pontevedra (Pontevedra)

INCIDENCIAS NAS CONTAS ANUAIS E DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Diputación Provincial Pontevedra (NIF: P3600000H)
7. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del presupuesto se ha realizado con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, incumpliendo el plazo impuesto por el art. 169.2 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
D) Estado de Flujos de Efectivo
31. Estado de flujos de efectivo. El importe del epígrafe "IV.J. Flujos de efectivo pendientes de clasificación. Pagos pendientes de aplicación" en el Estado de flujos de efectivo aparece con signo negativo.
20) Memoria. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros EEPP
1. Memoria. 20 Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros EEPP. Obligaciones derivadas de la gestión. El importe total del "total a pagar" reflejado en el apartado "20.1. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes totales del pendiente de pago a 1 de enero, modificaciones al saldo inicial, recaudación líquida y reintegros. Errores detectados: 135,170,876.26 no es igual a 4,092,000.69 + 0 + 130,744,780.77 - 334,094.80 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
24) Memoria. Información presupuestaria
4. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejecución de proyectos de gasto. El importe resultante de la suma de los totales de los gastos pendientes de realizar relacionados en el apartado 24.4.2. "Información presupuestaria. Ejecución de proyectos de gasto. Anualidades pendientes" de la Memoria, no coincide con el importe total del gasto pendiente de realizar reflejado en el apartado 24.4.1. "Información presupuestaria. Ejecución de proyectos de gasto. Resumen de ejecución" de la misma. Errores detectados: 140,046,704.80 + 0 + 0 + 0 no es igual a 163,178,472.09 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
Consorcio Servicio Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Deza, Tabeirós e Terra de Montes (NIF: V36291334)
C) Estado de cambios en el Patrimonio Neto
12. Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Total de cambios en el Patrimonio Neto. El importe del apartado "Patrimonio neto al final del ejercicio corriente" correspondiente a la columna "I. Patrimonio" del Estado total de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del epígrafe "A.I. Patrimonio" del Pasivo del Balance. Errores detectados: 1,769,383.61 no es igual a 1,830,020.77

E) Estado de liquidación del presupuesto

2. Liquidación del Presupuesto.

El importe total de las modificaciones de las previsiones reflejado en el "Estado de Liquidación del Presupuesto de ingresos" es inferior al total de las modificaciones de créditos reflejado en el "Estado de Liquidación del Presupuesto de gastos. Por aplicaciones presupuestarias".

24) Memoria. Información presupuestaria

6. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejercicio corriente.

El importe de la suma del total de remanentes de crédito comprometidos y no comprometidos del apartado 24.1.1.b) "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito" de la Memoria, no coincide con el importe total de los remanentes de crédito reflejado en el "Estado de liquidación del presupuesto de gastos. Por aplicaciones presupuestarias".

Errores detectados: 0 + 0 no es igual a 387,425.51

Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.

16. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.

El importe de los saldos de dudoso cobro reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas (2961), (2962), (2981), (2982), (4900), (4901), (4902), (4903), (5961), (5962), (5981) y (5982) del "Balance de comprobación"

Errores detectados: 9,864.18 no es igual a 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0

Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.